



**FONDEF**  
Fondo de Fomento al Desarrollo  
Científico y Tecnológico

# Cuarto Concurso de Valorización de la Investigación en la Universidad VIU

## Postulación Etapa 2 y fechas de presentación

Marzo, 2015. En diciembre de 2014 se dio comienzo a la Etapa 1 de los 65 Proyectos VIU adjudicados en el marco del Cuarto Concurso VIU de Fondef. En esa oportunidad, se definieron las fechas de inicio oficiales de cada uno y, junto con ello, el comienzo de las actividades relacionadas con la **primera etapa del proyecto** que consiste en la elaboración y validación de un **Plan de Negocios, Plan de Trabajo y un Convenio de Propiedad Intelectual**. Para esto, los jefes de proyecto tendrán un plazo máximo de hasta dos meses para validarlo.

Para postular a la **segunda etapa del proyecto**, será obligatoria la participación de mentores especialistas en el desarrollo de negocios innovadores basados en ciencia, o paneles de apoyo de expertos multidisciplinarios que ayuden a los proyectos a desarrollar y acelerar el acceso al mercado. (Más Información: Bases IV Concurso VIU Sección 1.4).

A continuación, se describen los principales resultados del proyecto a entregar durante la Etapa 1 y las actividades relacionadas con cada uno de estos.

### 1. RESULTADOS DEL PROYECTO PARA LA ETAPA 1:

#### *Plan de Negocios, Plan de Trabajo y Convenio de titularidad y uso de la Propiedad Intelectual*

El **Plan de Negocios** debe ser elaborado siguiendo preferentemente los lineamientos de contenidos sugeridos en el Anexo 1 de las Bases. Éste deberá ser efectivo, sintético y coherente con los desafíos a abordar durante el Plan de Trabajo.

Para elaborar el **Plan de Trabajo**, los(as) jefes(as) de proyecto deberán considerar el formulario oficial para completarlo. Deberán considerar un máximo de 12 meses para su ejecución. En los planes de trabajo se debe considerar como fecha de inicio desde el mes de julio de 2015 en adelante. A modo de ejemplo, se mencionan los siguientes resultados tipo que podrán incluir en la propuesta:

- Experimentos necesarios para generar datos que permitan evaluar su factibilidad técnico-económica.
- Desarrollo de prototipo que permitan la demostración del valor del resultado de investigación.
- Actividades de protección de derechos de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor, derechos de obtentor, etc.)
- Pagos por licenciamiento de tecnologías necesarias para el paquete tecnológico.



**FONDEF**  
Fondo de Fomento al Desarrollo  
Científico y Tecnológico

- Promoción y difusión de actividades y resultados del proyecto entre potenciales socios o inversionistas ángeles.

- Postulación a fuentes de financiamiento complementarias.

Para elaborar el **Convenio de PI**, deberán ser considerados los siguientes puntos en su confección:

Convenio entre alumno(s), universidad patrocinante y profesor guía: Un convenio deberá ser suscrito por el (la) o los (las) alumnos(as), el (la) profesor(a) guía de su tesis, memoria o proyecto de titulación y la universidad patrocinante, en el que deberán establecerse los deberes y derechos de cada cual.

El convenio debe establecer las mejores condiciones que incentiven al (la) jefe (a) de proyecto para que pueda desarrollar el proyecto de investigación aplicada y en un futuro lograr emprender su proyecto bajo las mejores condiciones posibles. Algunas de las recomendaciones para elaborar dicho convenio son las siguientes:

- Debe ser simple y no contener cláusulas o párrafos que requieran de interpretaciones, ni citar documentos no incluidos en el convenio, salvo que esté expresamente indicado.

- Cada alumno participante en el proyecto deberá comprometer una dedicación igual o mayor a 22 horas a la semana durante la ejecución del proyecto.

- El profesor guía deberá comprometer una dedicación que deberá ser como mínimo de un 10% de la jornada laboral durante la ejecución del proyecto (Etapa 2).

- La universidad deberá acordar con el alumno jefe de proyecto y el profesor los porcentajes de participación en la propiedad intelectual (principalmente de patentes) y la forma de gestionar esta propiedad intelectual. Un tercio de esta debe quedar en propiedad del (de la) jefe(a) del proyecto.

- La universidad deberá garantizar al o a los alumnos participantes el acceso y disposición de los resultados que sean protegidos para su uso en los productos o servicios que sean la base del futuro emprendimiento.

- La universidad deberá acordar el licenciamiento exclusivo al alumno jefe de proyecto de lo protegido como resultado del proyecto y las condiciones de ese licenciamiento (tales como plazos para la creación del emprendimiento, pagos de regalías diferido o toma de participación en la empresa, u otros).

- La universidad deberá especificar las modalidades de apoyo técnico, contable y otras (uso de equipamiento y laboratorios, material fungible, etc.) que la universidad entregará al o los alumnos y al profesor guía durante la ejecución del proyecto.

- Si la universidad toma participación en la empresa que se creará, deberá especificar si apoyará y de qué forma la puesta en marcha de la empresa.

- La universidad deberá establecer en el convenio si tomará para sí parte o el total de los gastos de administración superior del proyecto o lo dejará a disposición del proyecto.



**FONDEF**  
Fondo de Fomento al Desarrollo  
Científico y Tecnológico

- El profesor deberá establecer en el convenio si tomará para sí parte o el total de la remuneración considerada en las bases, lo dejará a disposición del proyecto y si, a cambio, tomará una parte del futuro emprendimiento, sin que ello limite en forma alguna la gestión del futuro emprendimiento por parte del alumno jefe del proyecto.
- El alumno jefe del proyecto deberá establecer en el convenio si tomará para sí parte o el total de la remuneración considerada o lo dejará a disposición del proyecto.
- En el convenio se establecerá que el jefe del proyecto y el profesor guía en conjunto podrán resolver, convocar capacidades y/o recursos adicionales para la ejecución del proyecto.

## **2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS FRENTE AL PANEL EVALUADOR**

### *Efectuar una presentación presencial de los resultados de la Etapa 1.*

La presentación se realizará sobre la base del plan de negocios y el plan de trabajo que se ha elaborado a lo largo de la ejecución del proyecto en la Etapa 1. Esta presentación presencial, es parte de los criterios de evaluación de los proyectos que postulan a la Etapa 2. Según las Bases del IV Concurso VIU, cada uno de estos criterios tendrá igual ponderación, excepto el criterio relacionado con la presentación presencial del proyecto, la que tendrá una ponderación doble. (Ver Criterios de Evaluación Bases IV Concurso VIU Fondef)

La presentación **la debe realizar el (la) jefe(a) de proyecto**, y si es necesario podrá acompañarlo su mentor o panel de expertos, profesor(a) guía, representantes de la institución patrocinante, empresas o entidades asociadas que realicen aportes durante la Etapa 2 de Ejecución del Plan de Trabajo. La duración estimada total será de 20 minutos, cada uno de los jefes de proyecto tendrá un máximo de 8 minutos para presentar, más 12 minutos adicionales para responder a las preguntas del Panel de Evaluadores. El formato oficial de la presentación está disponible en PowerPoint y puede ser descargado desde el sitio web de Fondef.

Todos los participantes del IV Concurso de Valorización de la Investigación en la Universidad que hayan recibido financiamiento de Fondef para desarrollar la Etapa 1, están sujetos a las normas y condiciones establecidas en las Bases del IV Concurso VIU, el convenio de subsidio CONICYT - Institución Patrocinante, y en la normativa establecida en el Manual de Rendición de Cuentas vigente, aprobada por el Departamento de Operaciones de Fondef. Esto es válido para las actividades de seguimiento técnico y financiero contable relacionado con la Etapa 1, así como con las actividades y su cumplimiento relacionados con la postulación del proyecto a la Etapa 2.

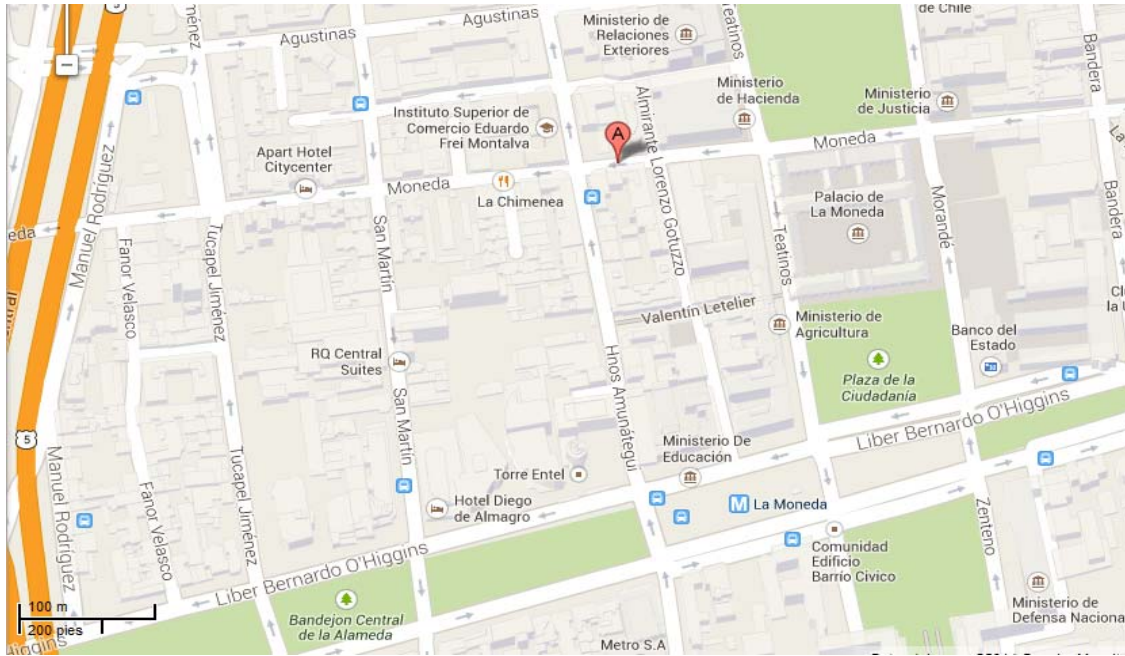


**FONDEF**  
Fondo de Fomento al Desarrollo  
Científico y Tecnológico

### LUGAR DE LAS PRESENTACIONES

SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE CONICYT

Dirección: Moneda 1375 (Esquina Amunátegui) Comuna de Santiago. Región Metropolitana.  
Metro Estación La Moneda



### 3. FECHA DE LAS PRESENTACIONES:

Lunes 23 de Marzo de 2015: Este día se dará inicio a la primera ronda de presentaciones de los proyectos a partir de las 8:30 hasta las 11:30 (AM). La etapa de presentaciones finaliza el martes 05 de mayo. A continuación, en cada recuadro aparece la fecha de presentación, el piso y la sala correspondiente:

#### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°1

*Fecha de Presentación: 23-03-2015*

*Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso*

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140081	Carmen Gereá	Pontificia Universidad Católica de Chile	08:30
2	VIU140003	Ninoska Andrea Delgado Palma	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	09:00
3	VIU140086	Diego Andres Santibañez Figueroa	Universidad de Tarapacá	09:30
4	VIU140044	Daniel Alejandro Vasquez Rojas	Universidad Católica del Norte	10:00
5	VIU140089	Nicolás Díaz	Pontificia Universidad Católica de Chile	10:30

#### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°2

*Fecha de Presentación: 30-03-2015*

*Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso*

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140068	Bárbara Andrea Arévalo Ramos	Universidad de Talca	08:30
2	VIU140059	Sandra Sofía Gutiérrez Sáez	Universidad de Concepción	09:00
3	VIU140076	Nicolás Lazcani Torres	Universidad del Biobío	09:30
4	VIU140029	Christian Nicolas Lavín Flores	Universidad del Biobío	10:00
5	VIU140049	Luis Felipe Quiroz Iturra	Universidad de Chile	10:30

#### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°3

*Fecha de Presentación: 31-03-2015*

*Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso*

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140094	Constanza Belén Espinoza Iversen	Universidad Mayor	08:30
2	VIU140026	Paulina Andrea Rodríguez Díaz	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	09:00
3	VIU140028	Nicole Alexis Valencia Sernuda	Universidad de Valparaíso	09:30
4	VIU140073	Daniela Paz Galaz Zambrano	Universidad Católica de Temuco	10:00
5	VIU140066	Natalia Brigitte Pradel Pradel	Universidad Católica de Temuco	10:30

#### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°4

*Fecha de Presentación: 13-04-2015*

*Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso*

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140084	Tamara Javiera Marchant Arévalo	Universidad Católica del Maule	08:30
2	VIU140079	Yanina Aracely Vargas Ruiz	Universidad de Concepción	09:00
3	VIU140096	Pedro Alejandro Espinosa Ahumada	Universidad de Valparaíso	09:30
4	VIU140070	Natalia Valentina Romo Catalán	Universidad de Valparaíso	10:00
5	VIU140013	Christian Manuel Alejandro Peralta Fig	Universidad de Concepción	10:30
6	VIU140078	Sebastián Andrés Salazar Merino	Universidad Nacional Andrés Bello	11:00



**FONDEF**  
Fondo de Fomento al Desarrollo  
Científico y Tecnológico

### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°5

Fecha de Presentación: 14-04-2015

Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140088	Cristian Alfredo Aguilar Navarrete	Universidad Técnica Federico Santa María	08:30
2	VIU140080	Francisco Javier Martínez Cataldo	Universidad Técnica Federico Santa María	09:00
3	VIU140063	Francisco Javier Quitral Zapata	Universidad Técnica Federico Santa María	09:30
4	VIU140054	Tarek Hassan Ceriani Lolas	Universidad Técnica Federico Santa María	10:00
5	VIU140105	Marianna Elizabeth Sepúlveda Sandoval	Universidad Técnica Federico Santa María	10:30
6	VIU140058	Lautaro Leon Narvaez Paredes	Universidad Técnica Federico Santa María	11:00

### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°6

Fecha de Presentación: 20-04-2015

Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140006	Gonzalo Alejandro Sepúlveda Ramírez	Universidad de Santiago de Chile	08:30
2	VIU140011	Roberto Antonio Santiago Olmedo	Universidad de Santiago de Chile	09:00
3	VIU140007	Esteban Eduardo Castillo Moraga	Universidad de Santiago de Chile	09:30
4	VIU140008	Alejandro Angulo Neuburg	Universidad de Santiago de Chile	10:00
5	VIU140005	Marcelo Lara Suzarte	Universidad de Santiago de Chile	10:30
6	VIU140010	José Joaquín Hernández Torres	Universidad de Santiago de Chile	11:00
7	VIU140019	Valentina Paz Torres Poblete	Universidad del Biobío	11:30

### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°7

Fecha de Presentación: 21-04-2015

Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140101	Lionel Enrique Zapata Vega	Universidad de Concepción	08:30
2	VIU140100	Angélica Del Carmen Grandón Sánchez	Universidad de Concepción	09:00
3	VIU140097	Jaime Camilo Teneb Lobos	Universidad de Concepción	09:30
4	VIU140041	Waleska Ivonne Maldonado Aguayo	Universidad de Concepción	10:00
5	VIU140106	Gustavo Adolfo Torres Mellado	Universidad de Concepción	10:30
6	VIU140033	Patricio Antonio Sáez Bustos	Universidad de Concepción	11:00
7	VIU140039	Rodrigo Anselmo Reinoso Cendoya	Universidad de Concepción	11:30

### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°8

Fecha de Presentación: 27-04-2015

Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140075	Claudio Danilo Burgos Mellado	Universidad de Chile	08:30
2	VIU140025	Daniela Andrea Toro Ascuy	Universidad de Santiago de Chile	09:00
3	VIU140053	Yanara Danina Jaña Verdugo	Universidad de Santiago de Chile	09:30
4	VIU140018	Juan Ismael Román Aliste	Universidad de Santiago de Chile	10:00
5	VIU140014	Pablo Andres Rodríguez Machuca	Universidad de Santiago de Chile	10:30
6	VIU140074	Paulette Alejandra Aguilera Salazar	Universidad de Santiago de Chile	11:00

### SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°9

Fecha de Presentación: 28-04-2015

Lugar de la Presentación: Sala 1, 2do Piso

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140083	Cristian Alejandro Avendaño Zarate	Universidad del Biobío	08:30
2	VIU140082	Nathaly Soledad Cubillos Silva	Universidad Católica del Maule	09:00
3	VIU140071	Carolina Pamela Fredes Pacheco	Universidad de Antofagasta	09:30
4	VIU140047	Guillermo Hugo Becerra Muñoz	Universidad Católica del Maule	10:00
5	VIU140090	Juan Antonio Rojas Avaca	Universidad de Talca	10:30
6	VIU140061	Lilian Karen Riquelme Molina	Universidad de Talca	11:00





**FONDEF**  
Fondo de Fomento al Desarrollo  
Científico y Tecnológico

### **SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°10**

**Fecha de Presentación: 04-05-2015**

**Lugar de la Presentación: Sala Capacitación, 14to Piso**

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140012	Fabián Adrián Figueroa Galindo	Universidad del Biobío	08:30
2	VIU140104	Francisco Javier Molina Solís	Universidad del Biobío	09:00
3	VIU140102	Daniel Eduardo Espinoza Núñez	Universidad del Biobío	09:30
4	VIU140042	Natalia Estefanía Caro Irarrázaval	Universidad del Biobío	10:00
5	VIU140040	Luis Enrique Madriaga Tobar	Universidad del Biobío	10:30
6	VIU140065	Victoria Dalila Paz Lobos Marambio	Universidad Católica de Temuco	11:00

### **SESIÓN DE PRESENTACIÓN N°11**

**Fecha de Presentación: 05-05-2015**

**Lugar de la Presentación: Sala 22, 6to Piso**

N°	Código	Nombre del Postulante	Institución Patrocinante	HORA
1	VIU140095	Pablo Ignacio González Morales	Universidad Andrés Bello	08:30
2	VIU140038	Katherine Margarita González Campos	Universidad del Biobío	09:00
3	VIU140021	Roque Delfin Ferrada Ferrada	Universidad del Biobío	09:30
4	VIU140087	Juan Ignacio Fierro Urra	Universidad del Biobío	10:30
5	VIU140022	Yasmin Zaid Acuña	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	11:00

## **4. ENVÍO DE LOS PROYECTOS**

El envío de los proyectos debe ser en formato electrónico, en formato WORD o PDF vía e-mail, dirigidos al Sr. Esteban Zapata, Coordinador del Programa VIU de Fondef – CONICYT (Al correo electrónico: [ezapata@conicyt.cl](mailto:ezapata@conicyt.cl))

## **5. ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Complementario al envío de los proyectos, cada jefe(a) de proyecto deberá PROGRAMAR y ACTUALIZAR el logro de estos resultados en la Etapa 1. Esta acción se llevará a cabo en la medida que los proyectos se encuentren en su fase de finalización (Ver Instructivos de Plataforma de Seguimiento y Control).

## **6. PERÍODO DE EVALUACIÓN y ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN.**

El período de evaluación se llevara a cabo entre el 09 de marzo y el 11 de mayo de 2015. Todos los proyectos que postulen deben cumplir con la presentación presencial. Esto determina un período de evaluación superior a los 2 meses. Se espera que los resultados públicos de la postulación a la etapa 2 (adjudicación) estén disponibles para el mes de junio de 2015.